BASES DE
LICITACIÓN PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE CARTELERÍA DIGITAL PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.

GERENCIA DE CORPORATIVA DE CLIENTES Y SOSTENIBILIDAD

SANTIAGO, AGOSTO DE 2017

ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN

Miércoles 02 de agosto de 2017

DESCARGA DE BASES E INSCRIPCIÓN

DÍA : Hasta martes 08 de agosto de 2017

HORARIO : Hasta las 18:00 hrs.

(www.metrosantiago.cl/licitaciones)

CHARLA INFORMATIVA

DÍA : miércoles 09 de agosto de 2017

HORARIO : por confirmar.

LUGAR : por confirmar.

Contacto : Javier Quiroz Q.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS

DÍA : Hasta miércoles 16 de agosto de 2017.

HORARIO : Hasta las 16:00 hrs.

Enviar a correos electrónicos: jgquiroz@metro.cl y pmondaca@metro.cl.

RESPUESTAS DE CONSULTAS

DÍA : lunes 21 de agosto de 2017.

Vía correo electrónico a todos los Participantes.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

DÍA : lunes 28 de agosto de 2017.

HORARIO : Hasta las 15:00 hrs.

LUGAR: Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN : Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1414, Santiago.

CONTACTO : sr. Javier Quiroz Q.

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA : lunes 28 de agosto de 2017.

HORA : 16:00 hrs.

LUGAR : Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de esta licitación consiste en seleccionar la empresa que deberá efectuar el Servicio de Cartelería Digital para Clientes Internos de Metro S.A., lo cual considera la implementación del sistema, generación de contenido, instalación y configuración de miniplayers, conexión y configuración de las pantallas (TV) que Metro dispondrá para el despliegue de la información.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3. CHARLA INFORMATIVA

Para efectos de esta Licitación, Metro S.A. ha programado una charla informativa, a la cual las personas naturales o jurídicas que se hayan inscrito para participar podrán asistir (no más de 2 representantes por participante) si lo estiman necesario, para lo cual el Proponente deberá enviar vía correo electrónico a jqquiroz@metro.cl, el nombre de la empresa, RUT y nombre completo de la persona que asistirá, en representación, a la charla. Para tal efecto Metro S.A. ha establecido un programa cuyo horario y fecha se dan a conocer en el cronograma de esta Licitación.

ARTÍCULO 4. BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de $1.000.000 (un millón de pesos), con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa “Garantiza seriedad de oferta Licitación Pública Servicio de Cartelería Digital para Clientes Internos de Metro S.A.

ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

ARTÍCULO 5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Proveedor deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total (o máximo) del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y

condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: "*Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato Nº___ Nombre _____, y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro*" En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: *"El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a la sola presentación de éste por parte de Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario".*

El número del contrato se informará al Proponente que resulte adjudicado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 90 (noventa) días.

ARTÍCULO 6. MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en UF (Unidades de Fomento).

ARTÍCULO 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación de los servicios contratados, deberá efectuarse durante el plazo de 12 meses, a contar de la fecha de firma del contrato.

Dicho contrato podrá prorrogarse hasta por hasta 12 meses, a sola decisión de Metro S.A., lo que deberá comunicar al Proveedor a lo menos con 60 días de anticipación al vencimiento del plazo primitivo.

ARTÍCULO 8. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Metro S.A. pagará los servicios de acuerdo con lo señalado en este artículo y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación. Respecto a los valores fijados en Unidades de Fomento, el Proveedor deberá expresar en pesos chilenos la correspondiente factura o boleta, al valor que a dicha Unidad corresponda al último día del mes del servicio que se facture, quien podrá emitirla, únicamente, cuando Metro así lo autorice.

El pago de los servicios se efectuará por mes vencido, al término de los mismos, mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario "Hoja de entrada de Servicio" (HES) por parte de Metro S.A., siendo condición necesaria para la emisión de este documento el cumplimiento íntegro de las condiciones contractuales pactadas y la recepción conforme de los servicios por la respectiva Administración del Contrato.

ARTÍCULO 9. MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Proveedor, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

a) En caso que el proveedor no cumpla los plazos de entrega establecidos para inicio del servicio, se cobrará por día de retraso una multa de 0,3 UF + IVA, con un máximo de 7 UF por evento.

b) Respecto del mantenimiento correctivo, en caso de incidente se cobrará una multa de 0,5 UF + IVA, si no se genera un diagnóstico y plan de acción hasta una hora después de reportado. Además, si no se cumplen los plazos establecidos en el plan de acción, se cobrará una multa de 0,2 UF + IVA por hora de retraso, con un máximo de 6 UF por evento.

c) En caso de no efectuar los mantenimientos preventivos en las fechas estipuladas y acordadas con Metro, se aplicará una multa de 0,3 UF por día de retraso, con un máximo de 5 UF por evento.

d) En caso de no cumplir con el tiempo de entrega de una pieza audiovisual para aprobación, se cobrará una multa de 0,2 UF por hora de atraso, con un máximo de 2 UF por evento.

ARTÍCULO 10. NATURALEZA DEL CONTRATO

Se deja expresa constancia que, en la ejecución de las obligaciones contractuales acordadas, la empresa prestadora de servicios podrá organizarse en forma independiente a las actividades de Metro S.A. Asimismo, se deja constancia que la prestadora de servicios y su personal desempeñarán sus funciones sin recibir instrucciones u órdenes directamente de trabajadores de Metro S.A.

En consecuencia, no habrá vínculo laboral ni relación de dependencia o subordinación de ninguna especie entre el personal {de la empresa xxx/ proveedor} en el servicio materia del contrato y Metro S.A. Atendido lo anterior, la prestadora de servicios será la única entidad responsable del pago de las remuneraciones de dicho personal, de sus beneficios sociales y laborales, obligaciones previsionales y tributarias, coberturas en caso de accidentes u otras, según corresponda, quedando Metro S.A. completamente desligada de responsabilidades sobre la materia, no existiendo en este caso trabajo en régimen de subcontratación.

ARTÍCULO 11. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Proveedor deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones.

En caso de paralización ilegal del personal del Proveedor, será responsabilidad de éste mantener la normalidad del servicio en los términos pactados, no pudiendo aducir caso fortuito o fuerza mayor como causal de excepción. Con todo, Metro S.A. podrá adoptar

todas las medidas necesarias para ejecutar los servicios encomendados al Proveedor, sea por intermedio de sus propios trabajadores o por terceras empresas a quienes encomiende el servicio, sin perjuicio de las multas que Metro S.A. pueda aplicar.

De existir una huelga de los trabajadores del Proveedor, y de no ser posible que éste pueda mantener la normalidad en la prestación de los servicios que se obliga por el presente contrato, en virtud de los derechos, facultades y prerrogativas que la legislación nacional le otorga, se faculta expresamente a Metro S.A. para adoptar todas las medidas necesarias para ejecutar los servicios que por este contrato se compromete a ejecutar el Proveedor, sea por intermedio de sus propios trabajadores o por terceras empresas a quienes encomiende el servicio.

En caso que el Proveedor no realice oportunamente la calificación de servicios mínimos y equipos de emergencia en el contexto de la negociación colectiva reglada, ni la conformación de equipos de emergencia en conformidad a la legislación vigente, o no informe oportunamente de dichas actuaciones a Metro S.A., éste podrá aplicar al Proveedor una multa equivalente a 0,5 UF, además de ejercer los derechos que el ordenamiento jurídico le reconoce en la forma dispuesta en el párrafo anterior.

Lo estipulado en el presente numeral es sin perjuicio de las indemnizaciones que Metro tenga derecho a exigir al Proveedor por los costos que esta situación le ocasione, además de la aplicación de la multa que corresponda por aplicación de lo establecido precedentemente, para el caso que el Proveedor no preste el servicio en los términos pactados.

ARTÍCULO 12. PÓLIZAS DE SEGURO

No Aplica.

ARTÍCULO 13. DISPOSICIONES DEL TÍTULO PRIMERO QUE NO APLICAN /SE MODIFICAN

En esta Licitación no son aplicables los siguientes artículos del Título Primero de estas Bases de Licitación:

- Artículo 24, Seguridad y Prevención de Riesgos.
- Artículo 25, Vestuario e Identificación del Personal.
- Artículo 26, Pólizas de Seguro.
- Artículo 32, Manejo de Residuos, Efluentes y Emisiones.
- Artículo 33, Limpieza de los Recintos.

Asimismo, las siguientes disposiciones del Título Primero de estas Bases de Licitación se modifican en el sentido de dejar establecido que no se aceptará la participación de consorcios:

- Artículo 1, Llamado a Licitación.
- Artículo 3, Restricción a Participación de Filiales y Coligadas.
- Artículo 14, Firma y Antecedentes del Contrato.

- Artículo 36, Declaración de Existencia y Vínculo con Personas Expuestas Políticamente (PEP).
- Cláusula Octava del Modelo de Contrato adjunto al Título Primero.

ANEXO “A”

FORMULARIOS

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario Nº 1 Identificación del Proponente:

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

Formulario Nº 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

Formulario Nº 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y, asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

Formulario Nº 4 Experiencia del Proponente:

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

Formulario Nº 5 Organización del Proveedor durante el desarrollo del contrato:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, currículum vitae del administrador destinado para este servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional, en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa. El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Formulario Nº 6 Plan de Asignación de Recursos Técnicos y Humanos para el Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Además listar los equipos, maquinarias, instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.

Formulario Nº 7 Metodología Propuesta para el Desarrollo del Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará las principales tareas a ejecutar y sus alcances, indicando la metodología a aplicar y las etapas que componen los Servicios a contratar, tales como recursos materiales e insumos, procedimientos, organización del trabajo, metodología, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Formulario Nº 8 Estados Financieros:

En este formulario, el Proponente incluirá:

1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).

2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.

3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.

4.- Certificado de antecedentes comerciales.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario Nº 9 Minuta Legal:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,

2. Objeto y capital,

3. Plazo de duración y vigencia,

4. Identificación de socios actuales,

5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal, quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de sus integrantes.

Asimismo, sólo los proponentes que califiquen técnicamente, deberán presentar la documentación legal de la empresa, con vigencia máxima de 30 días, según siguiente detalle:

a. Original o Copia legalizada de la escritura de constitución de la sociedad y de sus principales modificaciones

b. Original o Copia legalizada de escritura de delegación de poderes

c. Certificado de Vigencia de la Sociedad con Anotaciones Vigentes

d. Certificado de Vigencia de Poderes

Si se trata de un proveedor extranjero, los documentos requeridos deberán presentarse protocolizados y legalizados o, de ser procedente, bastará para acreditar su autenticidad el trámite de la apostilla.

Formulario N° 10 Declaración conflicto de intereses:

En este formulario, el Proponente consignará si alguno de sus directivos superiores o ejecutivos, posee algún tipo de relación con cualquier directivo o ejecutivo de Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que son partes relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos que posean interés en toda negociación, acto, contrato u operación en la que como contraparte deban intervenir ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, haciéndose extensivo si la intervención se realiza a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario Nº 11 a) Declaración de existencia y vínculo con personas expuestas políticamente (PEP):

El Proponente, a través de este Formulario, declarará la existencia de Personas Expuestas Políticamente (PEP) o vínculos con éstas, en la empresa y/o consorcio al cual representa, de conformidad con la circular N°49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile."

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario Nº 11 b) Información para verificar personas expuestas políticamente (PEP):

El Proponente, a través de este Formulario, señalará el nombre completo (dos nombres y dos apellidos) y nacionalidad de las personas naturales relacionadas al Proponente, conforme se solicita. En caso de ser personas jurídicas, deberá individualizar y señalar país de origen.

OFERTA TÉCNICA

FORMULARIO Nº 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.
PROPONENTE
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Indicar Razón Social del Proponente : RUT : Constituido Legalmente en : Indicar tipo de sociedad :
DOMICILIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL PROPONENTE Calle : Comuna : Ciudad: País : Página Web :
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Nombre : Teléfono : Fax : Correo Electrónico : CONTACTO OFICIAL PARA LA LICITACIÓN Nombre : Teléfono : Correo Electrónico:
Nombre del Representante Legal del Proponente — Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…… de 2017

FORMULARIO Nº 2
BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.
PROPONENTE
ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Oferta “Original” Fotocopia de la Boleta de Garantía Bancaria en la Oferta “Copia”
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…… de 2017

FORMULARIO Nº 3
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.
PROPONENTE :
El Representante legal del Proponente, Sr. , en nombre y representación del Proponente , declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular: Declaro, haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta en esta Licitación, renunciando a formular reclamos, y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente. Declaro, haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales. Declaro además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación. Declaro que en este proceso, ninguna filial o coligada en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios a contratar, que realice o haya realizado, indicando:

Nombre del Mandante, año de inicio y término del Contrato y persona de contacto de la empresa Mandante.

Breve descripción los servicios prestados.

Tipo de contrato

Duración de los contratos. (Fechas)

Nombre del Contacto en la empresa en que presta o prestó servicios.

Valor en Unidades de Fomento de los servicios prestados.

Empresa Mandante	Breve Descripción del Contrato	Tipo de Contrato	Fechas	Nombre Contacto y Nº Teléfono	Valor Total (UF)

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 5
ORGANIZACIÓN DEL PROVEEDOR PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.
PROPONENTE:
El PROPONENTE deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.
Nombre del Representante Legal del Proponente — Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 6
PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL SERVICIO
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en gestión de proyectos de cartelería digital o similares. Además listar los equipos, PC players, maquinarias, Instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios. Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30). Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Proveedor otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.
Nombre del Representante Legal del Proponente — Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…… de 2017

FORMULARIO Nº 7
METODOLOGÍA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.
PROPONENTE
El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor. Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, cumplimiento de estándares TIC, propuesta de seguridad, hosting, soporte y mantención, propuesta de plataforma para gestión de contenidos, estructura de turnos, horarios, recursos, dotación, procedimientos, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 8
ESTADOS FINANCIEROS
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.
PROPONENTE:
El Proponente adjuntará a este formulario los documentos señalados: 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración). 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA. 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa. 4.- Certificado de antecedentes comerciales.
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 9

MINUTA LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.

PROPONENTE:

I.- En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal firmada, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

II.- Documentación Legal. Sólo los proponentes que califiquen técnicamente, deberán presentar la documentación legal de la empresa, con vigencia máxima de 30 días, según siguiente detalle:

a. Original o Copia legalizada de escritura de Constitución de la sociedad y de sus Modificaciones,

b. Original o Copia legalizada de escritura de delegación de poderes

c. Certificado de Vigencia de la Sociedad con Anotaciones Vigentes

d. Certificado de Vigencia de Poderes

Si se trata de un proveedor extranjero, los documentos requeridos deberán presentarse protocolizados y legalizados o, de ser procedente, bastará para acreditar su autenticidad el trámite de la apostilla.

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. _____,

en nombre y representación del Proponente _____,

Declaro que los directores y ejecutivos de la empresa…(Indicar nombre de la empresa proponente)……., ……(*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

* Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 11 a)
DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.
PROPONENTE :
El Representante legal de la empresa, Sr. ……..., en su nombre y representación, declaro que los propietarios, directores y ejecutivos principales de la empresa y/o consorcio al cual represento, ……..* son alguna de las Personas Políticamente Expuestas que a continuación se indican: ……..* son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)) de alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indican a continuación y; ……..* han celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indicarán; en todos los casos anteriores, sea que actualmente desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos: 1) Presidente de la República. 2) Senadores, Diputados y Alcaldes. 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones. 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos. 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General de Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos. 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales. 7) Contralor General de la República. 8) Consejeros del Banco Central de Chile. 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado. 10) Ministros del Tribunal Constitucional. 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.

12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.

13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública.

14) Directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley Nº 18.045.

15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.

16) Miembros de directivas de partidos políticos.

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

*Responder Sí o No. (En caso afirmativo, se deben identificar las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 11 b)

INFORMACIÓN PARA VERIFICAR PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal de la empresa, Sr.(a)
……,

en nombre y representación de ésta, señalo el nombre completo (dos nombres y dos apellidos) y nacionalidad de las siguientes personas naturales relacionadas al Proponente, conforme se solicita. En caso de ser personas jurídicas, se individualizan e indican país de origen:

DIRECTORES i)	
Nombres	Nacionalidad (País de origen)

GERENTE GENERAL Y/O ADMINISTRADOR	
Nombres	Nacionalidad (País de origen)

PROPIETARIOS, SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	
Nombres	Nacionalidad (País de origen)

Este Formulario debe ser completado con información de la empresa. NO PROCEDE ENTREGAR EN BLANCO O SEÑALAR NO APLICA.

*De la revisión de los antecedentes enviados, se podrá desprender una nueva solicitud de información adicional.

i) Aplica para Sociedades Anónimas y algunas Sociedades por Acciones.

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017

ANEXO “B” FORMULARIOS

CONTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario N° 12 Oferta económica

En este formulario, el Proponente consignará la oferta económica en números, con todos los impuestos incluidos, si procedieren.

OFERTA ECONÓMICA

FORMULARIO Nº 12
OFERTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CARTELERIA PARA CLIENTES INTERNOS DE METRO S.A.
PROPONENTE:
RESUMEN OFERTA ECONÓMICA Los valores en UF (Unidades de Fomento) con todos los impuestos incluidos.

Valor Mensual (Todos los impuestos incluidos)	**Valor Total 12 meses (Todos los impuestos incluidos)**

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017